



**DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA**

Bitácora: 08/DK-0215/10/20

Oficio N°: SG.LP-08-2020/3280

**Asunto:** Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 07 de octubre de 2020

**EJIDO LA TRINIDAD**

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 07 de Octubre de 2020, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 101 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 103 y 104 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de almacenamiento y transformación denominado EMPRESA EJIDAL FORESTAL DEL EJIDO LA TRINIDAD con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° DGF/310/186/97 de fecha 31 de Enero de 1997, que cuenta con el código de identificación **T08029EEF003** ubicado en PARAJE LAS DELICIAS, EJIDO LA TRINIDAD, C.P. Guadalupe y Calvo Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 160.885 Metros cúbicos	7	6532	6538	23015772	23015778

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refiere el artículo 101 fracción II del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

**ATENTAMENTE**

**EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES**

**ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIEN**

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Ing. René Almeida Grajeda.- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.  
Encargado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

GAHS/JJAR



VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

Género:		PINO		
Existencia inicial	659.094	Unidad de medida: METROS CUBICOS	FECHA	22/09/2020

Registro de entradas (Relación de remisiones y en su caso reembarques)						
Fecha	Folio de imprenta recibido		Remitente y código de identificación		Tipo de Producto	
22/09/2020	22316210	4180	EJIDO "LA TRINIDAD"	P-08-029-TRI-002/15	MAD. ROLLO DIAM.GRUESOS	12.029
22/09/2020	22316280	1927	EJIDO "LA TRINIDAD"	P-08-029-TRI-002/15	MAD. ROLLO DIAM.DELGADOS	22.492
23/09/2020	22316281	1928	EJIDO "LA TRINIDAD"	P-08-029-TRI-002/15	MAD. ROLLO DIAM.DELGADOS	12.010
23/09/2020	22316282	1929	EJIDO "LA TRINIDAD"	P-08-029-TRI-002/15	MAD. ROLLO DIAM.DELGADOS	12.080
23/09/2020	22316211	4181	EJIDO "LA TRINIDAD"	P-08-029-TRI-002/15	MAD. ROLLO DIAM.GRUESOS	21.874
23/09/2020	22316212	4182	EJIDO "LA TRINIDAD"	P-08-029-TRI-002/15	MAD. ROLLO DIAM.GRUESOS	12.871
23/03/2020	22316213	4183	EJIDO "LA TRINIDAD"	P-08-029-TRI-002/15	MAD. ROLLO DIAM.GRUESOS	12.287
24/09/2020	22316214	4184	EJIDO "LA TRINIDAD"	P-08-029-TRI-002/15	MAD. ROLLO DIAM.GRUESOS	20.074
24/09/2020	22316215	4185	EJIDO "LA TRINIDAD"	P-08-029-TRI-002/15	MAD. ROLLO DIAM.GRUESOS	12.301
24/09/2020	22316216	4186	EJIDO "LA TRINIDAD"	P-08-029-TRI-002/15	MAD. ROLLO DIAM.GRUESOS	12.583
24/09/2020	22316217	4187	EJIDO "LA TRINIDAD"	P-08-029-TRI-002/15	MAD. ROLLO DIAM.GRUESOS	13.017
24/09/2020	22316283	1930	EJIDO "LA TRINIDAD"	P-08-029-TRI-002/15	MAD. ROLLO DIAM.DELGADOS	12.287
25/09/2020	22316218	4188	EJIDO "LA TRINIDAD"	P-08-029-TRI-002/15	MAD. ROLLO DIAM.GRUESOS	12.280
25/09/2020	22316219	4189	EJIDO "LA TRINIDAD"	P-08-029-TRI-002/15	MAD. ROLLO DIAM.GRUESOS	21.974
25/09/2020	22316220	4190	EJIDO "LA TRINIDAD"	P-08-029-TRI-002/15	MAD. ROLLO DIAM.GRUESOS	12.691
25/09/2020	22316221	4191	EJIDO "LA TRINIDAD"	P-08-029-TRI-002/15	MAD. ROLLO DIAM.GRUESOS	22.890
28/09/2020	22316222	4192	EJIDO "LA TRINIDAD"	P-08-029-TRI-002/15	MAD. ROLLO DIAM.GRUESOS	12.891
28/09/2020	22316223	4193	EJIDO "LA TRINIDAD"	P-08-029-TRI-002/15	MAD. ROLLO DIAM.GRUESOS	13.280
28/09/2020	22316284	1931	EJIDO "LA TRINIDAD"	P-08-029-TRI-002/15	MAD. ROLLO DIAM.DELGADOS	12.021
29/09/2020	22316285	1932	EJIDO "LA TRINIDAD"	P-08-029-TRI-002/15	MAD. ROLLO DIAM.DELGADOS	12.894
29/09/2020	22316224	4194	EJIDO "LA TRINIDAD"	P-08-029-TRI-002/15	MAD. ROLLO DIAM.GRUESOS	12.294
29/09/2020	22316225	4195	EJIDO "LA TRINIDAD"	P-08-029-TRI-002/15	MAD. ROLLO DIAM.GRUESOS	12.651
					TOTAL M3. ROLLO	321.771
					TOTAL M3. ASS	160.885



